

PROYECTO PRESUPUESTO 2020 - PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

AREAS DE INTERVENCION	DETALLE	FUNCIONAMIENTO	TOTAL
Mantenimiento Seguridad y salud en el trabajo	Actividades de promocion y prevencion en salud. Realizar actividades que aporten a la mejora de habitos saludables y a la prevencion de enfermedades generales y ATEPs		
	Adquisición de elementos de protección personal y ergonomico para la seguridad y salud en el trabajo	35,760,504.00	35,760,504.00
	Campañas de Prevención. Sensibilización e implementación de hábitos saludables.	11,783,436.00	11,783,436.00
AREA DE PROTECCION Y SERVICIOS SOCIALES: Mediante los cuales los cuales se atiendan las necesidades de protección, identidad y aprendizaje del empleado y su familia, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación.	Actividades en tiempo libre. Promover y ejecutar actividades de recreacion, deportes, actividades artisticas y culturales, relajacion, desarrollo de habilidades, actividades ludicas, participacion en eventos deportivos.		
	Elementos deportivos y uniformes para todos los equipos de CORTOLIMA las disciplinas:(futbol,microfutbol,,baloncesto,voleibol,ciclismo, tenis de campo,tenis de mesa, tejo, minitejo).	20,798,446.00	20,798,446.00
	Servicio de entrenador para el equipo de Fútbol, Microfútbol, Baloncesto, Voleibol, Tenis de Campo y otras actividades deportivas.	64,200,000.00	64,200,000.00
	Logística y juzgamiento para la participación en eventos deportivos de las diferentes disciplinas deportivas: Fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, ciclismo, tenis de campo, tenis de mesa, tejo.	16,235,645.00	16,235,645.00
	Programa de educación no formal para los funcionarios y sus hijos (curso y/o talleres de idioma, musicales, artisticos, ludicos, gastronomicos y culturales	16,050,000.00	16,050,000.00
	Servicio de instructor para los grupos de danzas de la Corporación	9,824,868.00	9,824,868.00
	Actividades de identidad e integracion familiar. Promover la comunicacion, identidad, los valores, el sentido de pertenencia, autoestima, superacion personal y compromiso organizacional a traves de jornadas de integracion.		
	Celebración día de la mujer	11,449,000.00	11,449,000.00
	Celebración día del hombre	11,449,000.00	11,449,000.00
	Día de la secretaria	6,583,175.00	6,583,175.00
	Rescate de costumbres y tradiciones del Tolima.	49,443,000.00	49,443,000.00
	Día del conductor	8,743,000.00	8,743,000.00
	Día de la familia	11,449,000.00	11,449,000.00
	Jornada deportiva para los funcionarios de CORTOLIMA	26,971,918.00	26,971,918.00
	Celebración Día de los niños.(fiesta de disfraces ambientales)	17,173,500.00	17,173,500.00
	vacaciones recreativas y ecologicas hijos funcionarios	13,910,000.00	13,910,000.00
	Copa Navidad	5,724,500.00	5,724,500.00
	Integración Prejubilados	17,120,000.00	17,120,000.00
	Novenas de aguinaldo.	46,620,012.00	46,620,012.00
	Reunión de Evaluación Anual-Ambiente de control	54,242,580.00	54,242,580.00
Participación juego InterCAR^S	67,474,473.00	67,474,473.00	
PLAN DE INCENTIVOS NO PECUNIARIOS, MEJOR EQUIPO DE TRABAJO, MEJORES FUNCIONARIOS DE CARRERA Y LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	Plan de Incentivos no Pecuniarios mejores funcionarios de carrera de los niveles profesional, técnico y asistencial. Reconocimiento a través del Plan de Incentivos no pecuniarios de acuerdo a la evaluación de desempeño en los términos establecidos, (Hasta 7 salarios según Resolución No. 2572 del 24 de agosto de 2016).	18,783,324.00	18,783,324.00
	Plan de Incentivos no Pecuniarios mejor funcionarios de libre nombramiento y remoción. Reconocimiento a través del Plan de Incentivos no pecuniarios de acuerdo a la reglamentación según resolución No. 2572 del 24 de agosto de 2016, (Hasta 7 salarios)	18,783,324.00	18,783,324.00

AREAS DE INTERVENCION	DETALLE	FUNCIONAMIENTO	TOTAL
SISTEMA DE ESTIMULOS E INCENTIVOS	Sistema de estímulos e incentivos pecuniarios mejor equipo de trabajo. Primer puesto. Se requiere la conformación de los equipos de trabajo conforme a la normatividad vigente, para el logro de las metas institucionales. Según resolución No. 2572 del 24 de agosto de 2016, (Hasta 4 salarios)	17,562,320.00	17,562,320.00
	Plan de Incentivos no Pecuniarios mejor equipo de trabajo. Segundo Puesto. Reconocimiento a través del Plan de Incentivos no pecuniarios de acuerdo a la reglamentación establecida por la según resolución No. 2572 del 24 de agosto de 2016, (Hasta 3 salarios), para el logro de las metas institucionales.	13,291,262.00	13,291,262.00
	Apoyo para lentes: La administración reconocerá un complemento de \$30.000 M/CTE, para aquellos funcionarios que les formulen a través del procedimiento de exámenes periódicos ocupacionales de CORTOLIMA y/o la EPS debidamente transcrita por ésta.	1,605,000.00	1,605,000.00
	Uso de la bicicleta en Cortolima: Suministro de una dotación para bicicleta consistente en un (1) casco, (1) un par de guantes, (1) un chaleco reflectivo y un (1) traje impermeable para el funcionario que acumule (100) llegadas, por una sola vez, renovable cada 2 años en las mismas condiciones establecidas para el suministro de la primera dotación. Dando cumplimiento a la ley 1811 del 21 de octubre de 2016 y resolución No. 3997 del 30 de noviembre de 2016.	7,406,352.00	7,406,352.00
	Uso de la bicicleta en Cortolima: Suministro por una sola vez una (1) bicicleta de hasta 2 SMMLV, para el funcionario que acumule (400) llegadas a la jornada laboral.	6,029,447.00	6,029,447.00
	Apoyo complementario de un 20% de un SMLMV al hijo de funcionario que haya obtenido el primer puesto en el año escolar inmediatamente anterior en institución educativa pública o privada legalmente autorizada. (Básica Primaria y Bachillerato).	1,788,888.00	1,788,888.00
	Estímulos. Auxilio de maternidad 60% Salario mínimo legal vigente.	5,015,574.00	5,015,574.00
TOTAL			613,271,548

OLGA LUCIA ALFONSO LANINI
Directora General

CAROLINA HURTADO BARRERA
Subdirectora Administrativa y Financiera

RODRIGO PARIS SILVA
Profesional Especializado - Gestión Humana